

C. GUTIERREZ ROSALES FRANCISCO

SE ENCUENTRA AGREGADO AL EXP. ESCRITO DE LA PERSONA ARRIBA MENCIONADA EN LA CUAL CON FECHA 4 DE FEBRERO DE 1982 PIDIO LA DEVOLUCION DE SUS DOCUMENTOS YA QUE ASI CONVENIA A SUS INTERESES Y NO HABERLE CONTESTADO EN SU PETICION POR LO CUAL CON -- FECHA 4 DE FEBRERO DE 1982, PIDIO LA DEVOLUCION -- DE SUS DOCUMENTOS YA QUE ASI CONVENIA A SUS INTERESES Y NO HABERLE CONTESTADO EN SU PETICION POR -- LO CUAL CITESE A LA PERSONA MENCIONADA PARA QUE -- TRAIGA COPIAS FOTOSTATICAS Y SUS ORIGINALES Y SEABENEFICIADO POR LA LEY DE " BENEFICIOS, ESTIMULOS

RECOMPENSAS A LOS VETERANOS DE LA REV. - - - EN EL ESTADO DE MORELOS.

CITAR. . .



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR MEXICANA.
COM. DE	EST. PRO. VET. DE LA REV.
SECCION	PRIMERA.
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	2558.
EXPEDIENTE	/112/12890.

ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 28 de septbre. de 195

Al C.
FRANCISCO GUTIERREZ.

Cuernavaca, MOR.

CON UN ANEXO.

POR ACUERDO DEL CIUDADANO GENERAL DE DIVISION SECRETARIO DEL RAMO, con fecha ----14 del mes en curso.----, se reconoce a usted oficialmente por esta Secretaría como VETERANO DE LA REVOLUCION, por sus servicios prestados a la misma, durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la Condecoración del "MERITO REVOLUCIONARIO", creada al efecto.

Asimismo, se acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes, debiendo remitir con destino a esta Secretaría tres fotografías tamaño "Visita", donde aparezca de frente, para la expedición del Diploma correspondiente.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL CORL. DE INF. JEFE DE LA COMISION.

JUAN P. DUARTE GARCIA.

C.c.p.el C. General de División Comandante de la 1/a. Zona Militar -- (Sección de Guarnición), para que se sirva ordenar su publicación en la Orden General.- P r e s e n t e .-

C.c.p.la Dirección de Servicios Sociales del Ejército, para su conocimiento.- P r e s e n t e .-

NOTA:--Con el fin de que le sea impuesta la Condecoración del Mérito Revolucionario por el C. General de División Sub-Secretario del Ramo, deberá usted presentarse en el Local que ocupa la expresada el día ____ de ____ próximo a las 10 Hs. A. M. -

AAM/ahv.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



PODER EJECUTIVO

EXP-208

Dependencia	OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
Depto.	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
Sección	
Oficio Núm.	6047
Expediente	

CUERNAVACA, MOR., DICIEMBRE 28 DE 1984.

C.C.P. GUSTAVO MARTINEZ HERNANDEZ.
SECRETARIO DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.
E D IFFIUCIHO.

CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR EL DECRETO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 1984, RELATIVO AL PAGO DE SEGURO DE VIDA PARA LOS VETERANOS DE LA REVOLUCIÓN DEL SUR, ME ESTOY PERMITIENDO ADJUNTARLE LA DOCUMENTACIÓN DEL C. FRANCISCO GUTIÉRREZ ROSALES, VETERANO DE LA REVOLUCIÓN Y DE SU NIETO JESÚS FRANCISCO GUTIÉRREZ BARRERA CONFORME LA SIGUIENTE RELACIÓN:

- 1.- CREDENCIAL NO. 200 EXPEDIDA POR EL INSTITUTO PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCIÓN DEL SUR EN FAVOR DEL C. FRANCISCO GUTIÉRREZ ROSALES.
- 2.- ACTA DE DEFUNCIÓN DEL C. FRANCISCO GUTIÉRREZ ROSALES.
- 3.- RECONOCIMIENTO EXPEDIDO POR EL DEPTO. DE LA LEGIÓN DE HONOR MEXICANA DE LA SRIA. DE LA DEFENSA EN FAVOR DEL C. FRANCISCO GUTIÉRREZ BARRERA COMO VETERANO DE LA REVOLUCIÓN FECHADO EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1980.
- 4.- ACTA DE NACIMIENTO DEL FINADO FRANCISCO GUTIÉRREZ ROSALES.
- 5.- COPIA FOTOSTÁTICA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DEL C. JESÚS FRANCISCO GUTIÉRREZ BARRERA.

ATENTAMENTE.

SUPLENTE EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

RECIBIDO

DIC. 31 1984

DESPACHADO
CORRESPONDENCIA

C.C.P. EL C. JESÚS FRANCISCO GUTIÉRREZ BARRERA.- PRESENTE.

Cuernavaca, Mor., diciembre 18 de 1984.

C. PROF. JOSE HERNANDEZ SALGADO.

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL

ESTADO PALACIO DE GOBIERNO.

C I U D A D.

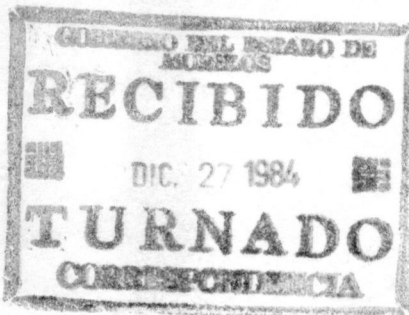
El que suscribe Jesús Francisco Gutiérrez Barrera con domicilio para oír y recibir notificaciones en la calle Col. Quintana Roo Cuernavaca, Mor. ante usted solicita:

Pago del Seguro de Vida del Veteranos de la Revolución Mayor --- Francisco Gutiérrez Rosales, de acuerdo con el Periódico Oficial publicado el día 20 de Junio de 1984 anexando la documentación correspondiente.

A T E N T A M E N T E:



JESUS FRANCISCO GUTIERREZ BARRERA.



PROF. JOSE HERNANDEZ SALGADO
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS.
PALACIO DE GOBIERNO.

207
Exp.

Por medio de la presente le manifiesto que el C. Gobernador del Estado, proporciono a los miembros del Instituto Pro-Veteranos de la Revolución del Sur, un Seguro de Vida por la cantidad de ciento cincuenta mil pesos, que seran cubiertos por el Gobierno del Estado, y que dicho acuerdo fué publicado en el Periódico Oficial el Día 20 de Junio de 1984, y por lo consiguiente.

C. MAYOR FRANCISCO GUTIERREZ ROSALES.

Suscribo lo siguiente:

ADVERTENCIAS: Siempre que se señale 2 o más de un beneficiario se deberá especificar el porcentaje que corresponde recibir a cada uno o en su caso la designación sera substitutiva.

EN CASO DE FALLECIMIENTO. El que suscribe manifiesta que es mi voluntad designar beneficiario(s) del pago a que se refiere el Seguro de Vida de los Veteranos de la Revolución del Sur.

NOMBRE (S) JESUS FRANCISCO GUTIERREZ BARRERA.

PARENTEZCO O RELACION. NIETO

DOMICILIO. COL. QUINTANA ROO

CHIPITLAN, MOR.,

En el caso de que dicha persona hubiera dejado de existir en el momento de mi fallecimiento, designó beneficiario(s) a las personas que abajo indico.

NOMBRE (S) CLEMENTINA Y GABRIELA GUTIERREZ BARRERA

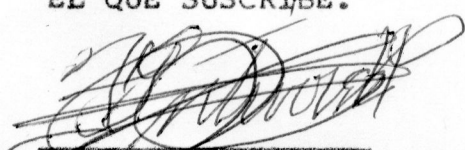
PARENTEZCO O RELACION NIETAS.

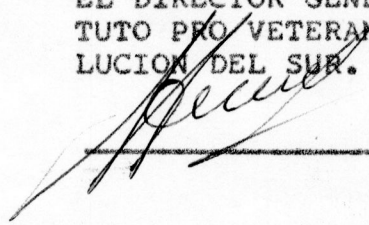
DOMICILIO COL. QUINTANA ROO.

CHIPITLAN, MOR.,

FIRMAS

EL QUE SUSCRIBE.


FRANCISCO GUTIERREZ ROSALES.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR.


TESTIGOS :

C.

C.

Héctor Yuri Toledo Matos.

MA. ELENA MATOS DE TOLEDO.

HECTOR YURI TOLEDO MATOS.

MA. ELENA MATOS DE TOLEDO.

C.C.P.C.VICTOR MANUEL ISLAVA, DIRECTOR DE INFORMATICA.

NOMBRE (2) JESUS FRANCISCO GUTIERREZ MARTINEZ.

PARENTESCO O RELACION NINGUNO

DOMICILIO PASO CANCUN A 111 COL. QUINTANA ROO

CHINITAN, NOR.

En el caso de que dicha persona hubiera dejado de existir en el momento de mi fallecimiento, designo beneficiario (s) a las personas que abajo indico.

NOMBRE (2) CLEMENTINA Y GABRIELA GUTIERREZ MARTINEZ

PARENTESCO O RELACION NINGUNAS

DOMICILIO PASO CANCUN A 111 COL. QUINTANA ROO

CHINITAN, NOR.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR.

EL QUE SUSCRIBE.

SECRETARIA GRAL. DE GOBIERNO.

DIRECCION DE GOBERNACION.

02259

0012-I-985.

ASUNTO:.- Pago de marcha del extinto ----
FRANCISCO GUTIERREZ ROSALES, Veterano de-
la Revolución.

Cuernavaca, Mor., Enero 8 de 1985.

C.C.P. GUSTAVO MARTINEZ HERNANDEZ,
SUBSECRETARIO DE CONTROL Y EJERCICIO
DEL PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA.
DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.
E D I F I C I O .

El señor Jesús Francisco Gutiérrez Barrera, hace del conocimiento del C. DR. LAURO ORTEGA MARTINEZ, --- Gobernador Constitucional del Estado; por medio de escrito de fecha 18 de Diciembre de 1984, que el día 11 de Diciem--- bre del año proximo pasado, falleció el Señor Francisco Gu--- tierrez Rosales, quién fuera Veterano de la Revolución, por lo que de conformidad con lo que dispone el Artículo 9o. -- Fracción V de la Ley de Beneficios, Estímulos y REcompensas a los Veteranos de la Revolución del Estado de Morelos, ruego a usted se sirva ordenar a quién corresponda, se pague al -- señor Jesús Francisco Gutiérrez Barrera hijo del extinto, la cantidad de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) anexando al presente recibo enssiete tantos por concepto de gastos - de defunción.

Reitero a usted las seguridades de mi aten-
ta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR DE GOBERNACION.

LIC. LUIS ARTURO CORNEJO ALATORRE.



- c.c.p.- C. Direc. de Control y Vigilancia.- Para su conocimien-
to.- Edificio.
c.c.p.- La Oficina de Personal.- Para su expediente. Edificio.
c.c.p.- El C.Direc. del Instituto Pro-Veterano de la Revolución
del Sur.- Para su conocimiento.- Presente.
c.c.p.- C. Jesús Francisco Gutiérrez Barrera.- Presente.

LACA*mcdm*.

HERIBERTO SALINAS ESCOBAR, Superviviente del extinto EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR, reconocido oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional, como veterano de la Revolución y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares.

C E R T I F I C A .

Que el ex-soldado GREGORIO CASTILLO CASTILLO, causó alta en las fuerzas revolucionarias del Sur, habiéndose incorporado en las filas del Gral.- EMILIANO ZAPATA, el día veintiseis de marzo del año de mil novecientos trece, quedando después bajo las órdenes del Gral. CEFERINO ORTEGA, separándose el día veintiseis de junio de mil novecientos veinte, con licencia absoluta.

Así mismo hago constar que entre otros concurrió a los siguientes hechos de armas, contra la usurpación Huertista:

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE ARMAS

(1 9 1 3)

14 de abril.- Combate en las cercanías de Tlapala, Gro.

26 de abril.- Combate en Cajones, Mor.

10. de agosto.- Combate en Rancho Frio, Gro.

9 de agosto.- Combate en Quimula, Mor.

16 de septiembre.- Ataque al mineral de Huitzuco, Gro.

(1 9 1 4)

15 de enero.- Ataque y toma de la Plaza de Coatlán del Rio, Mor.

25 de abril.- Ataque en el paraje de Amula Gro.

27 de abril.- Ataque y toma de la Plaza de Amacuzac, Mor.

28 de abril.- Ataque y toma de la Plaza de Tonatico, Mex.

10. al 18 de mayo.- Sitio y toma de la Hacienda de Zacatepec, Mor.

10. de junio al 13 de agosto.- Sitio y toma de Cuernavaca, Mor.

A solicitud del interesado y para los usos legales que a sus intereses convenga, expido el presente certificado a los nueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, en Puente de Ixtla, Mor.


HERIBERTO SALINAS ESCOBAR.

FELIX GARDUÑO NAVA, Superviviente del extinto EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR, reconocido oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional, como veterano de la Revolución y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares.

C E R T I F I C A .

Que el ex-soldado GREGORIO CASTILLO CASTILLO, causó alta en las fuerzas revolucionarias del Sur, habiéndose incorporado en las filas del GRAL. EMILIANO ZAPATA, el día veintiseis de marzo del año de mil novecientos trece, quedando después bajo las órdenes del Gral. CEFERINO ORTEGA, separándose el día veintiseis de juni de mil novecientos veinte, con lisencia absoluta.

Así mismo hago constar que entre otros concurrió a los siguientes hechos de armas, contra la usurpación Huertista:

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE ARMAS.

(1 9 1 3)

- 14 de abril.- Combate en las cercanías de Tlapala, Gro.
- 26 de abril.- Combate en Cajones, Mor.
- 10. de agosto.- Combate en Rancho Frio, Gro.
- 9 de agosto.- Combate en Quimula, Mor.
- 16 de septiembre.- Ataque al mineral de Huitzuco, Gro.

(1 9 1 4)

- 15 de enero.- Ataque y toma de la Plaza de Coatlán del Rio, Mor.
- 25 de abril.- Ataque en el paraje de Amula, Gro.
- 27 de abril.- Ataque y toma de la Plaza de Amacusac, Mor.
- 28 de abril.- Ataque y toma de la Plaza de Tonatico, Mex.
- 10. al 18 de mayo.- Sitio y toma de la Hacienda de Zacatepec, Mor.
- 10. de junio al 13 de agosto.- Sitio y toma de Cuernavaca, Mor.

A solicitud del interesado y para los usos legales que a sus intereses convenga, expido el presente certificado a los nueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, en Puente de Ixtla, Mor.

Felix Garduño Nava
[Firma]
FELIX GARDUÑO NAVA.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR MEXICANA.
COM. DE	EST. PROM. VET. DE LA REV.
SECCION	PRIMERA.
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	2553.
EXPEDIENTE	7112/1280.

ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como VETE
RANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 28 de octubre de 1950.

Al Sr.
FRANCISCO GONZALEZ.
Calle Carlos Cuauhtli 41.
Guerravaca, Ato.

POR ACUERDO DEL CIUDADANO GENERAL DE DIVISION SECRETARIO
DEL RAMO, con fecha 14 del mes en curso, se recono
ce a usted oficialmente por esta Secretaría como VETERANO -
DE LA REVOLUCION, por sus servicios prestados a la misma, -
durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero -
de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la Condeco
ración del "MERITO REVOLUCIONARIO", creada al efecto.

Asimismo, se acompaña un tanto del estudio practicado a-
sus antecedentes, debiendo remitir con destino a esta Secre
taría tres fotografías tamaño "Visita", donde aparezca de -
frente, para la expedición del Diploma correspondiente.

ATENTAMENTE.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

AL CAL. DE INF. GOTE DE LA COM. DE

[Firma manuscrita]
C. General de División

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

C.c.p.el C. General de División Comandante de la 1/a. Zona Militar --
(Sección de Guarnición), para que se sirva ordenar su publi
cación en la Orden General.- P r e s e n t e .-

C.c.p.la Dirección de Servicios Sociales del Ejército, para su cono
cimiento.- P r e s e n t e .-

N O T A:-Con el fin de que le sea impuesta la Condecoración del Méri
to Revolucionario por el C. General de División Sub-Secreta
rio del Ramo, deberá usted presentarse en el Local que ocu
pa la expresada el día ____ de ____ próximo a las
10 Hs. A. M. -

AAM/ahv.

EXP. 208



PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE
FINANZAS

Nº 09868
VALOR \$ 20.00

Papel Especial para
Certificado del Registro
Civil

En nombre de la Republica de México y como Juez del
Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la
presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm.....
del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja..... se
encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que
Certifico:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL

ACTA DE DEFUNCION

OFICIALIA No.	LIBRO No	ACTA No.	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO
01	09	2454	CUERNAVACA	DIA MES AÑO
MUNICIPIO	CUERNAVACA	ENTIDAD FEDERATIVA	MORELOS	12 12 84
FINADO SEXO: MASCULINO ☒ FEMENINO ☐				
NOMBRE FRANCISCO GUTIERREZ ROSALES				
NOMBRE(S) (PRIMER APELLIDO) (SEGUNDO APELLIDO)				
ESTADO CIVIL VIUDO NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 91 AÑOS				
DOMICILIO COL. LA SELVA.				
NOMBRE DEL CONYUGE TEODORA LOPEZ RUIZ NACIONALIDAD MEXICANA				
NOMBRE DEL PADRE TOMAS GUTIERREZ AYALA				
NOMBRE DE LA MADRE ANDREA ROSALES				
FALLECIMIENTO				
DESTINO DEL CADAVER: INHUMACION ☒ CREMACION ☐ NOMBRE DEL PANTEON O CREMATARIO PARQUE DE LA PAZ.				
UBICACION CALLE DE LA MINA S/N COL. CHIPITLAN CUERNAVACA, MOR. ORDEN No.				
FECHA DE DEFUNCION 11 DE DICIEMBRE DE 1984. HORA 11.30				
LUGAR IMSS CUERNAVACA, MORELOS.				
CAUSA(S) DE LA MUERTE BRONCO NEUMONIA CRONICA AGUDIZADA, INSUFICIENCIA RESPIRATORIA.				
NOMBRE DEL MEDICO QUE CERTIFICO LA DEFUNCION No. DE CEDULA PROFESIONAL				
JOSE ALFONSO ROJAS GRANADOS 374972				
DOMICILIO IMSS CUERNAVACA, MOR.				

DECLARANTES				
NOMBRE FELIX REYES ARANDA EDAD 22 AÑOS				
NACIONALIDAD MEXICANA PARENTESCO NINGUNO				
DOMICILIO CUERNAVACA, MOR.				
TESTIGOS				
NOMBRE JEUS QUEZADA MARTINI EDAD 28 AÑOS				
NACIONALIDAD MEXICANA PARENTESCO NINGUNO				
DOMICILIO CUERNAVACA, MOR.				
NOMBRE EVARISTO LARA MORALES EDAD 38 AÑOS				
NACIONALIDAD MEXICANA PARENTESCO NINGUNO				
DOMICILIO CUERNAVACA, MOR.				

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES:

SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORMES CON SU CONTENIDO LA RATIFICAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y SABEN HACERLO Y QUIENES NO, IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL. DOY FE.

El suscrito Oficial del Registro Civil Núm. 01 de éste Municipio
Certifica que la presente es copia fiel y exacta que corresponde en todas sus letras,
números y signos con su original que tuve a la vista.

Certificación que se expide en: Cuernavaca, Mor.

17 de Diciembre de 1984.
El C. Oficial No. 01 del Registro Civil

LIC. JOSEFINA GARNICA DE MARTINEZ.

Nombre

Firma



No 7254

VALOR 50 CVS.

Papel Especial para
Certificados de Estado Civil



En nombre de la República de Mexico, y como Juez del
Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren,
y Certifico que en el Libro Núm. 1. del Registro Civil que
es a mi cargo, a la foja 147. se encuentra asentada un acta

del tenor siguiente:

Núm.-645.-En la Ciudad de Cuernavaca, a las 8 1/2. ocho y media de la mañana del día 30 treinta de Julio de 1899 mil ochocientos noventa y nueve. Ante mí Bernabé L. de Elías, por ministerio de la Ley Juez del Estado Civil, compareció el Ciudadano Tomás Gutiérrez, de 390 treinta y nueve años de edad, soltero ante la Ley, jornalero, originario y vecino del Barrio de Gualupita y presentó para el registro de su nacimiento a un niño que tiene por nombre FRANCISCO GUTIERREZ, que nació el día 4 cuatro de Octubre de 1893 mil ochocientos noventa y tres a las 12 doce de la noche en una casa sin número del mismo barrio hijo natural del comparente. Testigos de esta manifestación los Ciudadanos Antonio Gutiérrez, casado, y Miguel Reynoso, soltero, ambos mayores de edad, jornaleros, y vecinos del mismo lugar, y se levantó la presente acta, que leída que fué al comparente y testigos quedaron conformes y firmaron, menos el primero por no saber. El interesado se presentó voluntariamente a registrar el nacimiento de su hijo. Firmados.-B.L. de Elías.-Miguel Reynoso.-Antonio Gutiérrez.-E. González.-Srio.

A pedimento del Señor Francisco Gutiérrez, se expide la presente en Cuernavaca Morelos, a los 5 cinco días del mes de Septiembre del año de 1953, mil novecientos cincuenta y tres.

EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.
Eduardo Díaz Garcilazo.

EL SECRETARIO.

[Handwritten signature]

CASHIERS
SAFETY

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CERTIFICADO DE DEFUNCION

SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA

Antes de llenar el Certificado, léanse las Instrucciones anotadas a la vuelta.

A.- DATOS DEL FALLECIDO

Nombre y apellidos	FRANCISCO GUTIERREZ ROSALES		
Lugar de nacimiento	CUERNAVACA, MOR.	Fecha de nacimiento	4= OCTUBRE DE 1893
Sexo	MASCULINO	Edad	91 Años Estado Civil VIUDO
Ocupación habitual	VETERANO REVOLUCION.	Nacionalidad	MEXICANA
Residencia habitual (domicilio y población)	Col. LA SELVA		
Nombre del padre	TOMAS GUTIERREZ AYALA	¿Vive?	NO
Nombre de la madre	ANDREA ROSALES	¿Vive?	NO
Nombre del(a) cónyuge	TEODORA LOPEZ RUIZ	Nacionalidad	MEXICANA ¿Vive? NO

B.- DATOS DE LA DEFUNCION: LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE OCURRIO.

Casa No.	de la Calle	Col.
Sanatorio u Hospital	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.	
Cuernavaca, Mor., a	11 de DICIEMBRE	de 19 84 a las 11.30 horas minutos

I	CAUSAS	Tiempo aproximado entre el comienzo de la enfermedad y la muerte
	Enfermedad u otra causa que directamente produjo la muerte.	
(a)	BRONCONEUMONIA CRONICA AGUDIZADA	17 HORAS
	Enfermedad u otra causa que dió origen a la que determinó la muerte.	
(b)	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA	3 HORAS
	Otros estados patológicos anteriores relacionados con la enfermedad que produjo la muerte.	
(c)		
II	Otros estados patológicos que no tuvieron relación con la enfermedad principal o básica.	

C.- DATOS DE LA DEFUNCION POR CAUSAS VIOLENTAS O ACCIDENTALES

Lugar, fecha y hora en que ocurrió
Suicidio
Homicidio
Accidente
¿Ocurrió en el desempeño de su trabajo?

D.- DATOS DEL MEDICO QUE EXPIDE EL CERTIFICADO

Nombre y apellidos	JOSE ALFONSO ROJAS GRANADOS.	
Número de registro en la Secretaría de Salubridad y Asistencia	50345	
Número de Cédula en la Dirección General de Profesiones	374972	
Domicilio	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.	Tel. 15=50=00
¿El médico que certifica, atendió al fallecido durante su última enfermedad?	NO	
Lugar y fecha en que se expide este Certificado	CUERNAVACA, MOR. 11 DE DICIEMBRE DE 1984.	
Firma del médico que Certifica		

E.- DATOS DEL INFORMANTE QUE NO SON DE CARACTER MEDICO.

Nombre y apellidos	SOCORRO BARRERA DE GUTIERREZ.	
Domicilio	CAN=CUN 111. COL. QUINTANA ROO. CHIPITLAN.	
Firma o huellas digitales		

FUNERARIA
Hispano MexicanaCUERNAVACA, MOR.
AV. MORELOS SUR ESQ. A OBREGON TELS. GERENCIA 2-41-10 CONMUTADOR 4-25-00
CUAUTLA, MOR.
2 DE MAYO ESQ. NIÑOS HEROES TEL. 2-07-82

URGE LA INHUMACION

T E L E G R A M A

SERVICIO ORDINARIO.

PROCEDENCIA: Cuernavaca, Morelos. EL 24 DE MAYO DE 1984. ^{7 DE JUNIO DE 1984.}

SR. FRANCISCO GUTIERREZ ROSALES.

DOMICILIO: CARLOS CUAGLIA # 404 COL LA SELVA CUERNAVACA MOR.

DESTINO: CUERNAVACA MOR.

SIRVASE PRESENTAR A LAS OFICINAS DEL INSTITUTO PRO VETERANOS
DE LA REVOLUCION DEL SUR PARA REGULARIZAR EXPEDIENTES; EN LERDO
DE TEJADA PRIMER PISO ESQUINA CON MATAMOROS.

REMITE
EL DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO PRO VETERANOS.
GOBIERNO DEL ESTADO.



TELEGRAMA

Clase de Servicio ORDINARIO.

Procedencia CUERNAVACA, MOR., el 7 de FEBRERO 1983.

Sr. FRANCISCO GUTIERREZ ROSALES.

Domicilio CCL. LA SELVA. Teléfono Núm.

Destino CIUDAD.

PRESENTARSE EN LA SUB-DIRECCION DE GOBERNACION PALACIO GOBIERNO, CIUDAD
ASUNTO TRAMITE DE PENSION VETERANOS REVOLUCIONARIOS.

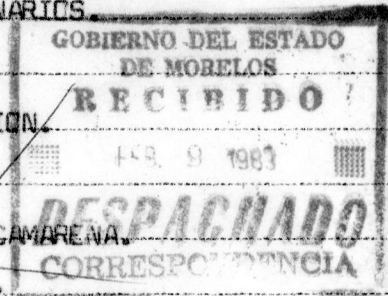


EL SUB-DIRECTOR DE GOBERNACION

LIC. RICARDO LOPEZ DE NAVA CAMARENA.

SUB-DIRECCION DE GOBERNACION.-PALACIO DE GOBIERNO.- CIUDAD.

Domicilio del signatario únicamente para casos de aclaración





SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA.....	LEGION DE HONOR.
	MEXICANA.
COM. DE EST. PRO VET. DE LA REV.	
SECCION.....	
MESA.....	PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO.....	2558.
EXPEDIENTE.....	7112/12890.

ASUNTO: Se reconoce oficialmente como Veterano de -
la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C. -
FRANCISCO GUTIERREZ.

México, D. F., a 14 de septiembre de 1950.

AL C. General de División.
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
P r e s e n t e .

Tengo la honra de informar a usted que en atención a la soli-
citud presentada ante esta Comisión por el C. FRANCISCO GUTIERREZ
de 57 años de edad, fechada el 9 de mayo de 1950, se procedió al
estudio de sus antecedentes revolucionarios obteniéndose los da-
tos siguientes:

Se inició a la Revolución como Soldado el 12 de abril de 1912
en la Plaza de Huitzilac, MOR., en fuerzas del Ejército Libertador
del Sur, operando bajo las órdenes del C. General GENOVEVO DE LA
O, donde prestó sus servicios hasta el 8 de mayo de 1920, llegan-
do a obtener el empleo de Mayor de Caballería.

Concurrió a 22 acciones de armas contra fuerzas federales de-
la usurpación huertista en los Estados de Puebla, México y More-
los, durante los años de 1913 y 1914.

Comprueba lo anterior con certificados de los Veteranos de la
Revolución CC. Generales GENOVEVO DE LA O, FRANCISCO ALAMCON y --
LEANDRO ARCOS.- Anexos al incidente.

Comprobó su nacionalidad y edad.

Reúne los requisitos del artículo IV inciso a) del Instructi-
vo que rige a esta Comisión por lo que el suscrito emite la si-
guiente,

O P I N I O N : -

Se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución al C.
FRANCISCO GUTIERREZ y se le concede la Condecoración del Mérito -
Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efec-
to.

APROBADO:-
EL GRAL. DE DIV. SUBSECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.

R E S P E T U O S A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE BRIG. J. DE ADMON. Y ORG.

JUAN BARRAGAN RODRIGUEZ.
(340737).

AAM/ehv.

ALFREDO L. CALLES PARDO.
(213227).

C.c.p.el C. FRANCISCO GUTIERREZ, para su conocimiento.-Carlos Cuawglia #41.
Guerravaca, MOR.-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA.....COMANDANCIA GENERAL DE
LA LEGION DE HONOR
MEXICANA.....
SECCION.....ESPECIAL.....
MESA.....TRAMITE.....
NUMERO DEL OFICIO.....1581.....
EXPEDIENTE.....EX/O.....

ASUNTO: Se le comunica que ha sido reconocido
como LEGIONARIO.-

Lomas de Sotelo, D.F., a 16 de febrero de 1951.

C. ex-Mayor
FRANCISCO GUTIERREZ R.

Ozumba, Méx.

Tengo la satisfacción de comunicar a usted que,
estando comprendido en los Artículos 3/o. y 25/o.-
del Decreto Presidencial de fecha 1/o. de febrero
de 1949, que creó la "LEGION DE HONOR MEXICANA", --
con fecha 8 del corriente mes y año, ha sido us--
ted reconocido como LEGIONARIO, ingresando con la-
propia fecha, a esta Institución.-

En su oportunidad se expedirá a usted el Diplo-
ma que lo acredita como legionario y al mismo tiem-
po se le impondrá la preciada Condecoración "LE-
GION DE HONOR MEXICANA".-

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.-
EL GENERAL DE DIVISION COMANDANTE.

FRANCISCO L. URQUIZO BENAVIDES.
(241945)

c, c, p, el C. General Director del Archivo Militar,
a efecto de que se sirva ordenar sea agregada
al expediente del interesado.-
Presente.

JBR/rhs.

c.c.p. el C. Tnte. Corl. de Cab. J. del Detall.-Prete.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

El que suscribe General Brigadier LEANDRO ARCOS, que militó en el Ejército Libertador del Sur, a las órdenes inmediatas del extinto General de División Emiliano Zapata, y debidamente reconocido por la Unión de Veteranos de la Revolución.

C E R T I F I C A: que el C. ex-Mayor de Caballería, FRANCISCO GUTIERREZ, perteneció a las Fuerzas Revolucionarias del Ejército Libertador del Sur, a las cuales se incorporó el día 12 de abril del año de 1912 en el Pueblo de Huitzilac, Mor., habiendo prestado sus servicios en la División que fué a las órdenes del C. General de División Genovevo de la O, y por su actuación en -- Campaña se hizo acreedor al empleo de Mayor de Caballería y lo obtuvo por riguroso escalafón.

Tomó participación en diversos Hechos de Armas, luchando por los Ideales contenidos en el Plan de Ayala, hasta la Unificación, que tuvo lugar en el año de mil novecientos veinte.

A solicitud del mismo interesado, para que haga de él los usos legales que a sus intereses convengan, expido - el presente en la Plaza de Cuernavaca, Mor., a los nueve días del mes de abril de mil novecientos cincuenta.

El General Brigadier.

Leandro Arcos

LEANDRO ARCOS.

QUINTIN GONZALEZ, Coronel de Caballería del extinto Ejército
"Libertador del Sur.

C E R T I F I C A :

que el C. FRANCISCO GUTIERREZ ROSALES, Mayor de Caballería del -
extinto Ejército Libertador del Sur, reconocido oficialmente como -
Veterano y Legionario por la Secretaría de la Defensa Nacional, pres-
tó sus servicios al movimiento revolucionario desde el año de 1912 -
hasta el año de 1920 en que causó baja con licencia absoluta, militó
a las órdenes del Gral. de Div. Genovevo de la O., habiendo permane-
cido fiel a los principios fundamentales del "PLAN DE AYALA".

A solicitud del interesado y para los fines legales que a sus --
intereses convengan le expido el presente en la Ciudad de Cuernavaca,
Mor., a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos sesen-
ta.

El Corl. de Cab.

Quintín González
Quintín González.



JESUS OCHOA ORIHUELA, Coronel de Caballería del extinto Ejército Libertador del Sur, reconocido oficialmente como Veterano y Legionario por la Secretaría de la Defensa Nacional de acuerdo con lo que previene en el Artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares.

C E R T I F I C A ;

que el C. FRANCISCO GUTIERREZ ROSALES, Mayor de Caballería del extinto Ejército Libertador del Sur, reconocido oficialmente como Veterano y Legionario por la Secretaría de la Defensa Nacional, prestó sus servicios al movimiento revolucionario desde el año de 1912 hasta el año de 1920 en que causó baja con licencia absoluta, militó a las órdenes del Gral. de Div. Genovevo de la O., habiendo permanecido fiel a los principios fundamentales del "PLAN DE AYALA".

A solicitud del interesado y para los fines legales que a sus -- intereses convengan le expido el presente en la Ciudad de Cuernavaca, Mor., a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos sesenta.

El Corl. de Cab.

Jesús Ochoa O.
Jesús Ochoa Orihuela.



El que suscribe General Brigadier LEANDRO ARCOS, que militó en el Ejército Libertador del Sur, a las órdenes inmediatas del extinto General de División Emiliano Zapata, y debidamente reconocido por la Unión de Veteranos de la Revolución.

C E R T I F I C A: que el C. ex-Mayor de Caballería FRANCISCO GUTIERREZ, perteneció a las Fuerzas Revolucionarias del Ejército Libertador del Sur, a las cuales se incorporó el día 12 de abril del año de 1912 en el Pueblo de Guitzilac, Mor., habiendo prestado sus servicios en la División que fué a las órdenes del C. General de División Genovevo de la O, y por su actuación en -- Campaña se hizo acreedor al empleo de Mayor de Caballería y lo obtuvo por riguroso escalafón.

Tuvo participación en diversos Hechos de Armas, luchando por los Ideales contenidos en el Plan de Ayala, hasta la Unificación, que tuvo lugar en el año de mil novecientos veinte.

A solicitud del mismo interesado, para que haga de él los usos legales que a sus intereses convengan, expido el presente en la Plaza de Cuernavaca, Mor., a los nueve días del mes de abril de mil novecientos cincuenta.

El General Brigadier.

Leandro Arcos
LEANDRO ARCOS.

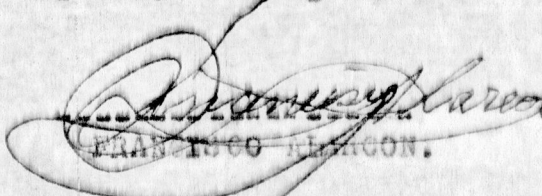
El que suscribe General Brigadier FRANCISCO ALARCON, que militó en el Ejército Libertador del Sur, y debidamente reconocido por la Unión de Veteranos de la Revolución.

C E R T I F I C A: Que el C. ex-Mayor de Caballería - FRANCISCO GUTIERREZ, perteneció a las Fuerzas Revolucionarias del Ejército Libertador del Sur, a las cuales se incorporó el día 12 de abril del año de 1912, en el Pueblo de Hu tzilac, Edo. de Morelos, prestando sus servicios en la División que fué a las órdenes del C. General de División Genovevo de la O, habiéndosele conferido el Grado de Mayor de Caballería por su comportamiento en Campaña, empleo que obtuvo por riguroso escalafón.

Tomó parte en diversos Hechos de Armas defendiendo siempre los Ideales contenidos en el Plan de Ayala, hasta la Unificación que tuvo lugar en el año de 1920.

A petición del mismo interesado, para que haga de él los usos legales que a sus intereses convengan, expido el presente en la Plaza de Jofutla, Mor., a los once días del mes de abril de mil novecientos cincuenta.

El General Brigadier.


FRANCISCO ALARCON.

GENOVEVO DE LA O, General de División que militó en el Ejército Libertador del Sur, actualmente en situación de retiro, de conformidad con la facultad que le confiere el Artículo 199 de la Ordenanza General del Ejército.

C E R T I F I C A: Que el C. ex-Mayor de Caballería FRANCISCO GUTIERREZ, que militó en las Filas del Ejército Libertador del Sur, tomó participación en los siguientes Hechos de Armas:

AÑO DE 1913.

- 19 al 20 de abril. Serie de Combates diariamente en el Pueblo de Huitzilac, Edo. de Morelos.
 29 de abril. Combate en Tepoztlán, Edo. de Morelos.
 6 de mayo. Ataque a las Trincheras de Santa María, Mor.
 19 de mayo. Combate en Tres Marias, Edo. de Morelos.
 11 al 13 de junio. Combates en defensas de Campamento Revolucionario del Tepetitl, Edo. de Morelos.
 14 al 17 de junio. Combates en Huitzilac, Edo. de Morelos.
 4 de julio. Ataque y toma de Xochitepec, Mor.
 7 de julio. Combate en el Cerrado, Edo. de Morelos.
 31 de julio. Combate en Almoloya y toma de Malinalco, Méx.
 10 de agosto. Combate en el Empedrado, Edo. de México.
 17 al 14 de Sept. Combate y Sitio del Pueblo de Ocuilan, Edo. de México.
 16 de septiembre. Combate en el Cerro del Anasco, D. F.
 22 de septiembre. Combate en San Mateo Texcalacuita, Mor.
 23 de septiembre. Combate en Tlanguistenco, Edo. de México.
 24 de Oct. al 6 de Nov. Serie de Combates en el Campamento del Hado-
 Ho, Edo. de Morelos.

AÑO DE 1914.

- 9 de enero. Ataque al Pueblo de Ayotzingo, Edo. de México.
 16 de enero. Toma del Pueblo de Tochimilco, Edo. de Puebla.
 17 de enero. Combate en San Nicolás de los Ranchos, Pue.
 18 de enero. Combate en el Pueblo de Chichipilco, Pue.
 11 de febrero. Combate en el Pueblo de Almoloya, Edo. de México.
 28 de marzo. Toma del Pueblo de Cocoyotla, Edo. de México.
 6 y 7 de abril. Ataque a la Plaza de Tenancingo, Edo. de México.
 5 de mayo. Combate en las inmediaciones de Cuernavaca, Mor.
 23 de mayo. Combate en la Harinchería de Buenavista del Monte, Mor.
 16 y 17 de junio. Combates en el Rancho del Toto y Planos de Amola, Méx.
 18 de junio. Combate en Malinalco, Edo. de México.
 27 de agosto. Combate en Cortopos, Edo. de México.
 2 de septiembre. Combate en el Llano de Amola, Edo. de Morelos.
 13 de octubre. Combate en el Cerro del Calvario, Mor.
 19 de octubre. Combate en el Platanillo, Mor.
 14 de noviembre. Combate en Malinalco, Méx.

AÑO DE 1914.

- 29 de enero. Combate en el Pueblo de Ocuilan, Edo. de México.
 1/o. de febrero. Combate en Xochitepec, Edo. de Morelos.
 10 de febrero. Combate en el Ojo de Agua, Mor.
 26 y 27 de marzo. Ataque a las Trincheras de Santa María, Mor.
 11 de abril. Combate en las Trincheras de Santa María, Mor.
 14 al 31 de mayo. Serie de Combates diariamente al atacar las Trincheras de Santa María, Mor.
 2 de junio. Ataque a la Plaza de Cuernavaca, Mor.
 13 de junio. Combate en Chamilpa, Mor.
 19 de junio. Combate en las posiciones Revolucionarias de Chamilpa y Santa María, Mor.



22 de junio. Combate en la Fábrica de Buenavista, Mor.
 25 al 30 de junio. Serie de Combates en los alrededores de la Plaza
 de Cuernavaca, Mor.
 7 de septiembre. Combate en la Hacienda de la Tenencia, Méx.
 21 de septiembre. Combate en San José Chalmita, Edo. de México.
 6 al 10 de Nov. Tiroteos en los alrededores de Tenancingo, Méx.
 24 de noviembre. Toma de la Plaza de México D. F., Capital de la Re-
 pública.

AÑO DE 1918.

8 de marzo. Combate en Ixtapalapa, D. F.
 9 al 12 de marzo. Tiroteos en los lugares denominados Lomas de Mix-
 coic, Santa Fé y Panteón de Dolores, D. F.
 22 de abril. Ataque a la Plaza del Real del Oro, Edo. de México.
 4 al 12 de julio. Tiroteos en Cuajimalpa, Contadero y Santa Fé, D. F.
 30 de julio. Combate en el Gran Canal y Cerro Gordo, D. F.
 30 de agosto. Combate en Santiago Tianguistengo, Edo. de México.
 24 de septiembre. Combate en la Estación de Salazar, Edo. de México.
 23 de octubre. Defensa de la Plaza de Tenango del Valle, Méx.
 11 de Nov. Combate en la Hacienda del Valadero, Méx.
 10 de noviembre. Tiroteo en el Cerro de San Juanita, Méx.
 29 de noviembre. Ataque al Pueblo de San Pedro Tlazucos, Méx.
 4 de diciembre. Combate en las Lomas de Atlalahuaca, Méx.
 24 de diciembre. Combate en las Escalerillas, Edo. de México.
 9 de diciembre. Combate en Xuchuca, Edo. de México.

AÑO DE 1916.

2 de enero. Combate en el Mineral de Cuicatlan, Edo. de México.
 10 de enero. Combate en Xocuitzingo, Edo. de México.
 12 de enero. Combate en Ocuilan, Edo. de México.
 14 de febrero. Combate en Atlalahuaca, Edo. de México.
 15 de febrero. Combate en la Plaza de Tenancingo, Edo. de México.
 17 de marzo. Tiroteo en el Cerro de Agua Bendita, Méx. de Méx.
 20 de marzo. Ataque a la Plaza de Palpan, Mo. de Morelos.
 30 de abril. Combate en la Hacienda de Jalmolongo, Méx.
 27 de abril. Combate en Zumpahuacan, Méx.
 29 de abril. Combate en el Ahuchuate, Edo. de México.
 18 de mayo. Ataque al Destacamento de la Trinchera de Tetea, Mor.
 28 de mayo. Ataque a las Trincheras de Cruz de Piedra, Mo.
 15 de junio. Combate en la Plaza de Palpan, Mor.
 20 de julio. Combate en el Tepetit, Edo. de Morelos.
 1/0. de agosto. Combate en Xalamilla y Tetela, Mor.
 3 de agosto. Combate en el Llano de Palo Grande, Edo. de Morelos.
 15 de agosto. Combate en las Trincheras de Santa María, Mor.
 24 de agosto. Ataque y toma de la Plaza de Jalmolongo del Río, Méx.
 10 de septiembre. Ataque al Pueblo de Malinalco, Edo. de México.
 12 y 13 de Sept. Toma del Pueblo de Malinalco, Edo. de México.
 20 de septiembre. Combate en Tenancingo, Edo. de México.
 10 de octubre. Ataque al Pueblo de Malinalco, Edo. de México.
 16 de octubre. Combate en el Caporal y Agua Bendita, Méx.
 10 de noviembre. Ataque a las Trincheras de Capulla, Edo. de México.
 11 de noviembre. Ataque a las P. arcos de Coacoyotla y Totocata, Mor.
 1 de diciembre. Combate en las Trincheras de Santa María, Mor.

AÑO DE 1917.

1 de enero. Ataque al Destacamento enemigo en la Loma de Zacahuacán
 Edo. de Morelos.
 7 de enero. Ataque a los Destacamentos enemigos establecidos en el
 Puente Colorado y Barranca de San Pedro, en la Jurisdic-
 ción de Huixtliac, Edo. de Morelos.
 9 de enero. Combate en las Gótegas de la Plaza de Cuernavaca, Mor.
 24 de enero. Ataque a las Puercas enemigas procedentes de Cuernavaca.



GENOVEVO DE LA O, General de División que militó en el Ejército Libertador del Sur, actualmente en situación de retiro.

CERTIFICA: que con fecha 17 de abril del año de 1912, con el carácter de Soldado fué admitido en las filas del Ejército Libertador del Sur, poniéndose a mis órdenes inmediatas, el hoy ex-Mayor de Caballería FRANCISCO GUTIERREZ, que por su buena conducta, su lealtad, obediencia y aptitud en Campaña, le hicieron acreedor a los ascensos a que hizo mérito que le fueron conferidos, y de los cuales tuvo conocimiento y otorgó en toda su aprobación el Cuartel General del Ejército Libertador del Sur.

Dichos Nombramientos fueron expedidos en las fechas siguientes:

29 de julio de 1912.-	Cabo.
14 de octubre de 1912.-	Sargento Segundo.
16 de febrero de 1913.-	Sargento Primero.
8 de junio de 1913.-	Subteniente.
30 de diciembre de 1913.-	Teniente.
2 de julio de 1914.-	Capitán Segundo.
9 de enero de 1916.-	Capitán Primero.
20 de marzo de 1917.-	Mayor.

Hago constar así mismo, que el C. ex-Mayor de Caballería FRANCISCO GUTIERREZ, nunca desmereció del buen concepto que se le tuvo como Revolucionario de principios, y en todo se hizo digno de los ascensos a que hizo mérito.

A solicitud del mismo interesado, y de conformidad con lo que previene el Artículo 129 de la Ordenanza General del Ejército, para que haga de él los usos legales que a sus intereses convengan, explico el presente en la Plaza de Cuernavaca, M.r., a los diez días del mes de abril de mil novecientos cincuenta.

CONFRONTE:

El Tte. Corl. de Cab. J. Arch.

MANUEL VALDEZ ALVAREZ.

El General de División.

GENOVEVO DE LA O.

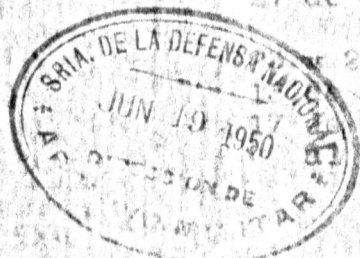
ALVARO GONZALEZ VILLALBA

3 de febrero. Combate y toma de las posiciones enemigas en las Lomas de Cacahuitzco, Mor.
4 de febrero. Combate en las Coterías de la Plaza de Cuernavaca, Mor.
24 de febrero. Combate en Tres Marias, Mor.
11 y 12 de marzo. Combates al atacar al Pueblo de Malinalco, Méx.
AÑO DE 1918.

9 de diciembre. Combates en los lugares denominados Trincheras del Madroño, Cruz de Piedra y la Iglesia del Pueblo de Santa María, Edo. de Morelos.
AÑO DE 1919.

27 de enero. Ataque a los Montes de Santa María y el Tepetit, Mor.
25 de marzo. Combate en el punto denominado Tlapachotongo, Edo. de M.
3 y 4 de mayo. Tiroteo en el lugar denominado Potrerillos, Mor.
19 de mayo. Ataque a las Trincheras del Madroño y a las de Cruz de Piedra, Mor.
22 de mayo. Tiroteo en Piedra Larga y la Tamira, Edo. de Mor.
15 de junio. Tiroteo en Tlapachotongo, Edo. de Morelos.
10 de julio. Combate en el lugar denominado "El Tecolote", Mor.
18 de julio. Combate en el lugar denominado La Carreta, Mor.
22 de julio. Combate en el Puente Colorado, Mo.
27 de julio. Tiroteos e inmediaciones de las Trincheras del Madroño, Edo. de Morelos.

24 de agosto. Combates en el Tepetit, Edo. de Morelos.
septiembre. Combate en San Juan Atzingo, Edo. de México.
diciembre. Combates en las inmediaciones de Huixtla, Mor.
27 de Dic. Combates en Atetapaco, la Hueyera, Comolihuayan, Teatitlán, Chilac y las Lomas de Tenanco, Mor.
AÑO DE 1920.

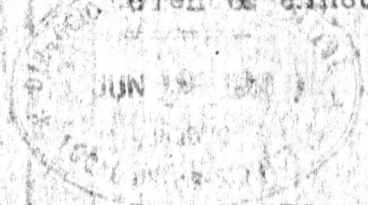


CERTIFICO LA AUTENTICA DE LA FIRMA QUE CALZA EN EL PRESENTE DOCUMENTO
P. EL GRAL. BRIGADIER EN JEFE
EL GRAL. BRIG. SUBDIRECTOR

MANUEL DE J. SOLIS ANDOARA

Combate en el Paredón, Edo. de Morelos.
Combate en la Piedra de la Mano, Edo. de Morelos.
Tiroteo en el Campamento de la Verba Buena, Mor.
Combate en las Trincheras de Santa María, Mor.

Hago constar por ser verdad, que en todos los Hechos de Armas que se anotan, en los que tomé participación el C. ex-Mayor de Caballería FRANCISCO CUTIERRIZ, se portó siempre a la altura de su deber, y a solicitud del mismo interesado, para que haya en los unos recules correspondientes, expido el presente en la Plaza de Cuernavaca, Mor., a los diez días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta.



El General de División.



CONFRONTE:
El Tte. Corl. de Cab. J. del Archivo. GENOVEVO DE LA OJA Coronel de Cab. jefe del Detall

MANUEL VALDE ALVAREZ.

ALVARO GONZALEZ DELA

COMISION DE HONOR REVOLUCIONA-
RIO DEL ESTADO DE MORELOS.-

Cuernavaca, Mor., a 2 de Marzo de 1970.

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Presente.

CON ANEXOS.

La Comision de Honor Revolucionario del Estado de Morelos, por conducto de su Presidencia, se permite enviar a usted el DICTAMEN por quintuplicado relacionado con la solicitud del C. Francisco Gutierrez Rosales, Veterano de la Revolucion, Mayor de Caballeria, el que se ha dirigido al C. Gobernador Constitucional de Estado solicitando se le conceda pension vitalicia, tomando en consideracion su calidad de Revolucionario reconocido por la Secretaria de la Defensa Nacional.

Por acuerdo del propio Ejecutivo del Estado, con el presente - me permito remitir a usted Expediente personal del interesado en 11 - fojas utiles, con la atenta suplica que tenga a bien emitir su dictamen, a fin de hacerlo del conocimiento del C. Gobernador para los fines que proceda.

Reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideracion.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE HONOR REVOLUCIONARIO.



Cornl. e Ing. Ruben David Tola Ortiz.

c.e.p.- El C. Francisco Gutierrez Rosales, para su conocimiento.- Carlos Cuaglia # 404.- Ciudad.

La Comisión de Honor Revolucionario del Estado de Morelos que suscribe, habiéndose avocado al estudio del expediente relativo a la solicitud presentada por el C. Francisco Cutierrez Rosales, Ex-Mayor de Caballería del extinto Ejército Libertador del Sur, para acogerse a la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución en el Estado de Morelos, expedida por el H. Congreso del Estado, con fecha 31 de diciembre de 1959, publicada en el Periódico Oficial número 1960, del 13 de Enero de 1960, formula los siguientes

C O N S I D E R A N D O S :

PRIMERO.- que en posesión de la documentación sometida a nuestro estudio, se encontró que dicha solicitud esta respaldada por los siguientes documentos :

I.- La solicitud esta dirigida a la Comisión de Honor Revolucionario del Estado de Morelos, con fecha 17 de febrero de 1960, en la que se manifiesta por la parte interesada que existen derechos suficientes para acogerse a la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución en esta Entidad;

II.- Constancia Oficial suscrita por el Sr. Cnl. de División Comandante de la Legión de Honor Mexicana Francisco L. Urquiza Bonavides (241945) en que mediante su atento oficio # 1581, Expediente XX/O. en el que, con fecha 16 de febrero de 1951 se dirige al interesado en que se le comunica que ha sido reconocido como LEGIONARIO, con copia a C. Int. Cori. de Cab. J. del Detall. -Irete., reconocido oficialmente por la Secretaría, de la Defensa Nacional, como Veterano de la Revolución, de acuerdo con el Artículo 27 del Reglamento de Deberes Militares,

III.- Oficio número 2556 agregado al Expediente /112/12850. dictado con fecha 28 de septiembre de 1950, suscrito por el Coronel de Infantería Jefe de la Comisión Juan Duarte García, en que se le comunica su reconocimiento oficial como Veterano de la Revolución por sus servicios prestados a la misma, durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndole la Condecoración del " MERITO REVOLUCIONARIO ", creada al efecto.

Asimismo, se acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes, debiendo remitir con destino a esta Secretaría tres foto

grafías tamaño "Visita", donde aparezca de frente, para la expedición del Diploma correspondiente.

En dicho documento se corren copias al carbon para el C. General de División Comandante de la 1/a. Zona Militar (Sección de Guarnición) para que se sirva ordenar su publicación en la Orden General de la Plaza.- Dirección de Servicios Sociales del Ejército, para su conocimiento. Pto.- Con el fin de que le sea impuesta la Condecoración del Merito Revolucionario por el C. General de División Sub-Secretario del Famo, Cobora Ud. presentarse en el local que ocupa la expresada el día _____ de _____ próximo a las 10 Hs. A. M.

IV.- El día 14 de Septiembre de 1950 los C.C. General de División Sub-Secretario de la Defensa Nacional Aureo L. Calles Pardo (213227) y General de Brigada Jefe de Admon. y Organización Juan Barragan Rodriguez (240737), comunican al C. General de División Secretario de la Defensa Nacional, se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C. Francisco Gutierrez Rosales, dando a conocer la opinion respectiva como sigue: Se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución al C. Francisco Gutierrez y se le concede la Condecoración del Merito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.

V.- El C. Quintin Gonzalez, Coronel de Caballeria del Extinto Ejército Libertador del Sur. Certifica que el interesado de que ya se ha tratado, Mayor de Caballeria del Extinto Ejército de Caba Liberta-- dor del Sur, reconocido como Veterano y Legionario por la Secretaria de la Defensa Nacional, presto sus servicios al movimiento revolucionario desde el año de 1912 hasta el año de 1920 en que causo baja con licencia absoluta milito a las ordenes del General de División Genovevo de la O habiendo permanecido fiel a los principios fundamentales del PLAN DE AYALA.

A solicitud del interesado y para los fines legales que a sus intereses convengan, le expido el presente en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los 19 dias del mes de Julio de 1960.- El Coronel de Caballeria Quintin Gonzalez.- Rubrica.

VI.- Jesus Ochoa Orihuela Coronel de Caballeria del Extinto Ejército Libertador del Sur, reconocido oficialmente como Veterano y Legionario por la Secretaria de la Defensa Nacional, de acuerdo con lo que previene en el Artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares

C e r t i f i c a: Que el C. Francisco Gutierrez Rosales, Mayor de

Caballería del Extinto Ejército Libertador del Sur, reconocido oficialmente como Veterano y Legionario por la Secretaría de la Defensa Nacional, preste sus servicios al Movimiento Revolucionario desde el año de 1912 hasta el año de 1920 en que causó baja con licencia absoluta, militó a las ordenes del General de División Cenovebo de la O, habiendo permanecido fiel a los principios fundamentales del PLAN DE AYALA.

A solicitud del interesado y para los fines legales que a sus intereses convengan, le expido el presente en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos., a los 19 días del mes de Julio de 1960. Coronel de Caballería Jesus Ochoa Oribuela.- Rubrica.

VII.- El que suscribe HILARION FLORES VIVAS Presidente del Comisariado Ejidal de este Poblado de Santa Maria Ahuacatitlan, Municipio de Cuernavaca, Estado de Morelos, C e r t i f i c a

que el Sr. Francisco Gutierrez Rosales, vecino de la Ciudad de Cuernavaca, con domicilio en la Calle de Carlos Cuaglin No. 404, si es ejidatario con dotación de cuatro hectareas de temporal en los terrenos ejidales pertenecientes a este poblado.

A petición del interesado y para los usos que a sus derechos convengan le extiendo el presente en el pueblo de Santa Maria Ahuacatitlan, Morelos, a los 22 días del mes de Julio de 1960.

EL PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL Y DE BIENES COMUNALES.- Al margen el sello oficial de dicho Comisariado.- Hilarion Flores V.-Rubrica.

VIII.- Que por el estudio que con toda minuciosidad practico esta comision sobre los expresados documentos, el C. Ex-Mayor de Caballería, comprobo su vecindad en el Estado de Morelos, desde mucho antes de la promulgacion de la presente ley en favor de los Veteranos de la Revolución de esta entidad, comprobo ademas no haber hecho armas contra el PLAN DE AYALA habiendo ya manifestado que cuenta con unidad parcelaria pero de muy escasa area que con dificultades vive con su familia, reuniendo satisfactoriamente los requisitos exigidos por la Ley en sus Articulos 4o. 5o. y 12o. formulándose el presente

D I C T A M E N :

UNICO.- que el C. Francisco Gutierrez Rosales, es acreedor a obtener las prerrogativas que la Ley de Beneficios, Estimulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución, le otorga en sus Articulos 11o., fracción I, 11 y 12 en sus fracciones I, III y IV.

PUNTOS DE ACUERDO:

4.

Remítase al Ejecutivo del Estado, para su aprobación definitiva, a efectos de que a un juicio de la Superioridad se le otorguen los beneficios a que tiene derecho en honor a sus meritos y colaboración personal para el triunfo de la Revolución Mexicana.

Dado en las Oficinas de la Comisión de Honor Revolucionario, en el Palacio de Cortes a los doce días del mes de marzo de mil novecientos veinte.



EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

[Handwritten signature]

VOCAL



PODER EJECUTIVO

MEMORANDUM

CITATORIO .

Cuernavaca, Mor., 24 de Febrero de 1982.

C. FRANCISCO GUTIERREZ ROSALES

COL. LA SELVA.
C I U D A D .

Con objeto de tratar asunto relacionado con su escrito de fecha 4 de los corrientes, deberá usted presentarse en esta Dependencia a mi cargo, el próximo día 2 de Marzo del presente año, a las 11:00 Hrs.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL SUB-DIRECTOR DE GOBERNACION

LIC. JAIME VALLEJOS QUINTERO.

JVQ'mjrm.

Cuernavaca, Mor., Febrero 24 de 1982.

RELACION DE DOCUMENTOS QUE PRESENTO EL C. FRANCISCO -
GUTIERREZ, ROSALES, ACOMPAÑANDO LA SOLICITUD COMO VETERANO DE LA REVOLU-
CION.

- 1.- COPIA FOTOSTATICA DE LA CREDENCIAL QUE ACREDITA COMO VETERANO DE LA REVOLUCION AL C. FRANCISCO GUTIERREZ-ROSALES, SERIE No. 4623, DE FECHA 11 DE ENERO DE -- 1951.
- 2.- COPIA FOTOSTATICA DE CONSTANCIAS Y FECHAS DE SERVI-
CIOS DEL C. FRANCISCO GUTIERREZ ROSALES, DE FECHA 10 DE ABRIL DE 1950.
- 3.- ORIGINAL DE OFICIO DE RESIDENCIA No. 552 DE 27 DE -- ABRIL DE 1979, EXPEDIDA POR EL C. LIC. PORFIRIO FLORES AYALA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE - CUERNAVACA.
- 4.- COPIA FOTOSTATICA DE OFICIO No. 5621 DE FECHA 20 DE JULIO DE 1951, EXPEDIDA POR EL GENERAL DE BRIG. JEFE DE ORG. Y A. ALFONSO ROSS CASANOVA.
- 5.- COPIA FOTOSTATICA DE OFICIO No. 1087 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 1950, EXPEDIDA POR EL GENERAL DE BRIG. -- COMANDANTE ALFREDO S. SARRELANGE LOPEZ./
- 6.- COPIA DE CONSTANCIA DE QUE PRESTO SUS SERVICIOS AL - MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EXPEDIDA POR EL CORONEL DE CABALLERIA JESUS OCHOA ORIHUELA, DE FECHA 19 DE JU-- LIO DE 1960.
- 7.- COPIA DE CONSTANCIA DE QUE PRESTO SUS SERVICIOS AL - MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EXPEDIDA POR EL CORONEL DE CABALLERIA QUINTIN GONZALEZ, DE FECHA 19 DE JULIO DE 1960.

ii

8.- COPIA FOTOSTATICA DEL OFICIO No. 2558 DE= FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1950, EN EL QUE SE EMITE OPINION Y SE RECONOCE COMO VETE= RANO DE LA REVOLUCION, FIRMADO POR EL GRAL DE BRIG. J. DE ADMON. Y ORG. JUAN BARRAGAN RODRIGUEZ.

9.- COPIA FOTOSTATICA DE OFICIO No. 2558 DE FECHA 28 - DE SEPTIEMBRE DE 1950, SE LE RECONOCE OFICIALMEN TE VETERANO DE LA REVOLUCION AL C. FRANCISCO - -- GUTIERREZ ROSALES, EXPEDIDO POR EL CORONEL DE INF. JEFE DE LA COMISION JUAN F. DUARTE GARCIA.

10.- COPIA FOTOSTATICA DE OFICIO S/N, DE FECHA 2 DE -- MARZO DE 1970, DIRIGIDA AL C. GOBERNADOR CONSTITU CIONAL DEL ESTADO Y EXPEDIDA POR EL CORONEL E ING. RUBEN LAVID TOLA ORTIZ.



PODER EJECUTIVO

Dependencia
Depto.
Sección
Oficio Núm.
Expediente

Cuernavaca, Mor., Febrero 24 de 1982.

RELACION DE DOCUMENTOS QUE PRESENTO EL C. FRANCISCO -
GUTIERREZ, ROSALES, ACOMPAÑANDO LA SOLICITUD COMO VETERANO DE LA REVOLU-
CION.

- 1.- COPIA FOTOSTATICA DE LA CREDENCIAL QUE ACREDITA COMO VETERANO DE LA REVOLUCION AL C. FRANCISCO GUTIERREZ-ROSALES, SERIE No. 4623, DE FECHA 11 DE ENERO DE -- 1951.
- 2.- COPIA FOTOSTATICA DE CONSTANCIAS Y FECHAS DE SERVI-
CIOS DEL C. FRANCISCO GUTIERREZ ROSALES, DE FECHA 10 DE ABRIL DE 1950.
- 3.- ORIGINAL DE OFICIO DE RESIDENCIA No. 552 DE 27 DE --
ABRIL DE 1979, EXPEDIDA POR EL C. LIC. PORFIRIO FLO-
RES AYALA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE -
CUERNAVACA.
- 4.- COPIA FOTOSTATICA DE OFICIO No. 5621 DE FECHA 20 DE-
JULIO DE 1951, EXPEDIDA POR EL GENERAL DE BRIG. JEFE
DE ORG. Y A. ALFONSO ROSS CASANOVA.
- 5.- COPIA FOTOSTATICA DE OFICIO No. 1087 DE FECHA 22 DE-
FEBRERO DE 1950, EXPEDIDA POR EL GENERAL DE BRIG. --
COMANDANTE ALFREDO S. SARRELANGUE LOPEZ.
- 6.- COPIA DE CONSTANCIA DE QUE PRESTO SUS SERVICIOS AL -
MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EXPEDIDA POR EL CORONEL DE
CABALLERIA JESUS OCHOA ORIHUELA, DE FECHA 19 DE JU--
LIO DE 1960.
- 7.- COPIA DE CONSTANCIA DE QUE PRESTO SUS SERVICIOS AL -
MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EXPEDIDA POR EL CORONEL DE
CABALLERIA QUINTIN GONZALEZ, DE FECHA 19 DE LULIO DE
1960.



PODER EJECUTIVO

Dependencia
Depto.
Sección
Oficio Núm.
Expediente

- 8.- COPIA FOTOSTATICA DEL OFICIO No. 2558 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1950, EN EL QUE SE EMITE OPINION Y SE RECONOCE COMO VETERANO DE LA REVOLUCION, FIRMADO POR EL GRAL DE BRIG. J. DE ADMON. Y ORG. JUAN BARRAGAN RODRIGUEZ.
- 9.- COPIA FOTOSTATICA DE OFICIO No. 2558 DE FECHA 28 - DE SEPTIEMBRE DE 1950, SE LE RECONOCE OFICIALMENTE VETERANO DE LA REVOLUCION AL C. FRANCISCO - -- GUTIERREZ ROSALES, EXPEDIDO POR EL CORONEL DE INF. JEFE DE LA COMISION JUAN F. DUARTE GARCIA.
- 10.- COPIA FOTOSTATICA DE OFICIO S/N, DE FECHA 2 DE -- MARZO DE 1970, DIRIGIDA AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EXPEDIDA POR EL CORONEL E ING. RUBEN LAVID TOLA ORTIZ.

*Recibo de conformidad
los documentos mencionados
por así convenir a mis
intereses*

4 de Marzo de 1982

Cuernavaca, Mor., a 4 de Febrero de 1982.

C.Lic. Jaime Vallados
Sub Director de Gobernación.
del Gobierno del Estado.
P r e s e n t e.

REGISTRADO
CON EL NUMERO

Francisco Gutiérrez Rosales con domicilio para
oir notificaciones en la [REDACTED] - -

Col la Selva de esta Ciudad, atentamente solicito lo siguien-
te.

desobediencia con el preboste
Que desde el año de 1973 solicite al Señor G^o -
bernador Constitucional de ese entonces, una Pensión como Vete-
rano de la Revolución de 1910 de conformidad con la Ley de --
Estimulos y Recompensas para los veteranos de la Revolución --
nuevamente al inicio de este periodo Gubernamente volví a so-
licitar lo mismo, pero hasta la fecha no se me a contestado -
nada favorablemente, por lo que ruego a usted atentamente se-
me devuelva mi expediente que obra en esa Dirección a su car-
go.

Por la atención que brinde a mi solicitud le doy
a usted las gracias.



GUBIERNADO DEL
ESTADO DE MORELOS

FEB 9 10 05 AM '82

RECIBIDO